

CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE NESA DE MOVIMIENTO 0 6 FEB 2024

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de adquirir, para mayores y mejores controles y fiscalizaciones de transportes de carga en la provincia:

a) Balanzas dinámicas e inteligentes de última generación.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con el objetivo de reducir el deterioro del asfalto, evitar la evasión impositiva y mitigar los siniestros, vengo a solicitar que se lleve adelante la adquisición de balanzas dinámicas e inteligentes de última generación para realizar operativos de fiscalización y control de pesaje de camiones y otros vehículos de carga.

Dicha adquisición se llevaría a cabo con el fin de mitigar el deterioro de las rutas y caminos santafesinos y, de esa forma, asegurar la correcta circulación de camiones y reforzar los mecanismos de seguridad vial.

Las mencionadas balanzas consisten en una serie de sensores colocados en las rutas que toman los datos del peso de cualquier categoría de camión y los envía vía internet para su monitoreo.

Balanzas dinámicas, denominación que reciben los sistemas distribuidos de clasificación y pesaje dinámico de vehículos son capaces de recolectar datos del flujo vehicular en una determinada ruta, analizarlos y enviarlos en forma remota a una estación de procesamiento estadístico,

También clasifican, determinan categorías de vehículo, miden la velocidad, registran la hora exacta del evento, permitiendo tener en tiempo real una apreciación exacta del tránsito para labrar multas (en caso de corresponder) más precisas y ciertas.

Así, las autoridades en la ruta tendrán la información necesaria para "sólo" desviar a los "camiones en infracción". Para las direcciones de vialidad, el espectro real de cargas actuantes sobre una determinada ruta es una información crítica que hasta ahora se lograba sólo al desviar a los camiones para pesarlos en balanzas colocadas a lo largo de la ruta.

Esta información, por ejemplo, permite realizar estudios sobre el impacto del tránsito pesado en los pavimentos de una región determinada; así se puede determinar la vida útil de la capa asfáltica y prevenir presupuestariamente la renovación de la misma.

Al día de la fecha, provincias como Buenos Aires, San Luis, Entre Ríos y Córdoba las utilizan a diario en sus rutas más tansitadas.

Cabe recordar que en muchas de nuestras rutas y caminos transitan vehículos pesados con piedras, arena, y distintos cereales que con sobrepeso son sumamente perjudiciales para las mismas, destruyendo vías de comunicación que no son reparadas con regularidad debido a sus altos costos.

Debido a esto, solicitamos esta adquisición, que sería una gran inversión para toda la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial